

Señores

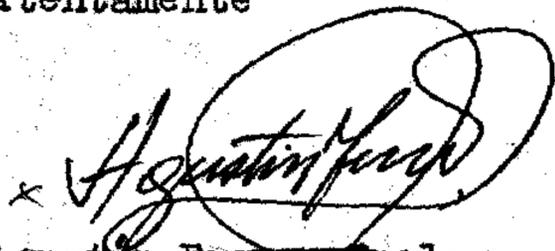
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA SOPELCA S. A.
Guayaquil

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y al amparo de los estatutos que rigen la actividad de la empresa, me permito exponer, a través del presente informe, como representante legal de la misma, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.

A pesar de la crisis y confusión monetaria que cruzó nuestro país en el año 1999, esta empresa continuó laborando en la compra-venta de productos agrícolas (arroz y subproductos), que constituyen el principal fundamento de sus ingresos económicos y, tal es así, que nos permitió recuperar las pérdidas que soportamos en años anteriores.

Con las utilidades a la vista, destaco que la Junta General de Accionistas acordó la exención del pago de las mismas, con excepción del 15% de beneficio para los trabajadores, y en tal razón, esta acumulación de utilidades, se agrega al patrimonio.

Atentamente

x 

Agustín Franco Teala
Gerente-General de AGRICOLA SOPELCA S. A.

13 SET. 2000

